## JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE BOGOTA

## SECCION PRIMERA

CARRERA 57 No. 43-91 PISO 4

BOGOTA D.C.

## **PUBLICACIÓN JA02-017-003**

REF:	11001333400220170014000
NATURALEZA:	ACCION NULIDAD SIMPLE
DEMANDANTE:	MARTHA ALEJANDRA WILCHES PÚLIDO
DEMANDADO:	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -

Se hace saber al Público en general: "Que en el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ, SECCIÒN PRIMERA, expediente A.NULIDAD SIMPLE. 11001333400220170014000, Juez: Dra. Sonia Milena Vargas Gamboa, se adelanta acción nulidad simple promovida por MARTHA ALEJANDRA WILCHES PÚLIDO EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE TÉCNICOS EN TELEFONÍA Y COMUNICACIONES AFINES "ATELCA", en contra ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, donde se solicita: "Se DECLARE nulo totalmente el Decreto 207 de 2017, por el cual se Aprueba el cronograma de enajenación de las acciones que el Distrito Capital y otras entidades poseen en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P, por vulnerar los artículos 142 del acuerdo 645 de 2016, 2,3,10 y 17 de la Ley 226 de 1995, 25, 53 y 60 de la constitución Política y por falsa motivación."

Se fija el presente aviso en lugar público de la Secretaria del Despacho y Oficina de apoyo durante el término de **DIEZ(10) DIAS**, de conformidad con el numeral 5° del art. 171 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este ejemplar es publicado, en la pagina veb.

Secretai

Se fija hoy 22 de agosto de 2017 a las 8:00 a.m.

Se desfija el <u>4 de septiembre de 2017</u> a las 5:00 p.m

Parra

Secretaria